

Oficio No. PRODECH/UA/064/2024

Chihuahua, Chih. a 8 de mayo de 2024

**ING. MARIO ALAN CORRAL TORRES**

Jefe de la Unidad de Ingeniería, Operación y Mantenimiento  
Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua

En atención a su oficio no. PRODECH/UI/059/2024, y conforme al Art. 10 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, le comunico que dentro de la partida 62402- Construcción de obras de urbanización en lotes propios, se cuenta con suficiencia presupuestal para llevar a cabo la rehabilitación en cruce ferroviario y Av. Nicolás Gogol dentro del Complejo Industrial Chihuahua, propiedad de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua.

Lo anterior, por la cantidad de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, a ejercerse con recursos propios de este organismo, de conformidad con el presupuesto autorizado por el Comité Técnico, en sesión celebrada el 6 de diciembre de 2023.

Sin otro asunto de momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,  
El Jefe de la Unidad de Administración

**C.P. BACILIO JAVIER MARRUFO PEREZ**

PROMOTORA  
PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO DE CHIHUAHUA

William Shakespeare No. 163  
Complejo Industrial Chihuahua  
Chihuahua, Chih. Mex

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"



SECRETARÍA  
DE INNOVACIÓN  
Y DESARROLLO ECONÓMICO

PROMOTORA  
PARA EL DESARROLLO  
ECONÓMICO DE CHIHUAHUA

William Shakespeare No. 163, Complejo Industrial, C.P. 31136, Chihuahua, Chih.  
Teléfono: (614) 442-3360  
www.prodech.com.mx